

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

- **I. PRESENTACIÓN DIPUTADA**
- **II. MARCO NORMATIVO**
- **III. TRABAJO LEGISLATIVO**
 - A. SESIONES DE PLENO
 - B. INICIATIVAS
 - C. EXHORTOS
 - D. POSICIONAMIENTOS
- **IV. TRABAJO EN COMISIÓN**
 - A. COMO PRESIDENTA
 - I. COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
 - 1- SESIONES
 - 2- DICTÁMENES
 - 3- PARLAMENTO DE LAS JUVENTUDES
 - II. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - B. COMO SECRETARIA
 - I. AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA
 - II. COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
 - III. DERECHOS HUMANOS
 - VI. DE LA DIVERSIDAD
 - C. COMO VOCAL
 - I. HACIENDA Y PRESUPUESTO
 - II. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 - III. TURISMO E INVERSIÓN
- **V. CONVENIOS**
 - A. COMO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
 - B. COMO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - C. COMO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
 - D. COMO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES
- **VI. GESTIÓN SOCIAL**
 - A. PRIMERA NECESIDAD
 - B. APOYO DEPORTIVO
 - C. APOYO EN ARTE Y CULTURA
 - D. APOYO EN EDUCACIÓN
 - E. APOYO A EMPRENDIMIENTOS
 - F. APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL
 - G. APOYO EN LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS
 - H. APOYO AL CAMPO
- **VII. TRABAJO TERRITORIAL**
 - A. APERTURA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN “CASA DE GESTIÓN”
 - B. TIANGUIS VIOLETA
 - C. DONACIÓN DE AMBULANCIA
 - D. REGISTRO DE PROGRAMAS EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR
 - E. ASAMBLEAS COMUNITARIAS
- **VIII. REUNIONES Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES**
- **IX. COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

PRESENTACIÓN PRESENTACIÓN PRESENTACIÓN

**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

PRESENTACIÓN DIPUTADA

Bajacalifornianas y bajacalifornianos:

Me honra presentarles este informe de actividades correspondiente al periodo del 1º de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, en el que reafirmo mi compromiso como su representante y como Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Congreso del Estado de Baja California.

Durante este año de trabajo, he mantenido como eje fundamental **la cercanía con el pueblo. Escuchar de frente, recorrer el territorio y dar respuesta a las necesidades de las personas ha sido la base de cada acción legislativa, de gestión y de vinculación que hemos impulsado.** Nuestro trabajo ha estado enfocado en saldar deudas históricas con quienes por años fueron olvidadas: las personas con discapacidad, las madres jefas de familia y las juventudes.

En esta etapa, dimos pasos importantes hacia una agenda más justa y accesible. Por primera vez, se integró a un intérprete de Lengua de Señas Mexicana en las sesiones de pleno, permitiendo a más personas ejercer su derecho a estar informadas. Impulsamos el apoyo a mujeres emprendedoras, acompañamos sus proyectos, creamos espacios seguros para que puedan crecer y mantenerse firmes en su autonomía económica. Escuchamos las preocupaciones de las y los jóvenes en temas como la salud mental, el acceso a oportunidades y la participación real en la vida pública.

Las gestiones que realizamos ante el Ejecutivo y otras instancias estatales fueron siempre con una visión clara: **hacer del bienestar un derecho, no un privilegio.** Este año, fortalecimos el vínculo con las y los productores del Valle, escuchando sus demandas, visitando sus comunidades, y llevando sus voces hasta las mesas donde se toman decisiones.

Mi compromiso **ha sido legislar con honestidad, sensibilidad, transparencia y respeto** a los derechos humanos, y así continuaré haciéndolo. Lo más valioso que me llevo de este año es la confianza de ustedes, y ese seguirá siendo el motor de todo mi trabajo.

Michelle Alejandra Tejeda Medina

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes,
Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
Diputada Local por el Distrito 01, Baja California.

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

MARCO NORMATIVO
TRABAJO
LEGISLATIVO

PRIMER
INFORME
DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 17, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, las y los diputados tenemos la obligación de presentar un informe por escrito al finalizar cada ejercicio anual, en el que se debe exponer de forma puntual nuestra participación en el Pleno del Congreso del Estado de Baja California y los resultados obtenidos. Esto no es solo un requisito formal, sino **un mecanismo esencial que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso institucional que adquirimos al asumir el cargo.**

III. TRABAJO LEGISLATIVO

A SESIONES DE PLENO

En mi primer año de gestión asistí al desahogo de **50 sesiones del Pleno del Congreso del Estado**, durante el segundo periodo de sesiones fungí como Secretaria de la Mesa Directiva y en el tercer periodo asumí la Presidencia de la misma.

1. Sesión de Instalación. 1 de agosto de 2024
2. Sesión Solemne. Sesión por el día del Constituyente. 16 de agosto de 2024
3. Sesión Extraordinaria. 16 de agosto de 2024
4. Sesión Ordinaria. 22 de agosto de 2024
5. Sesión Ordinaria. 5 de septiembre de 2024
6. Sesión Extraordinaria. 7 de septiembre de 2024
7. Sesión Extraordinaria. 11 de septiembre de 2024
8. Sesión Ordinaria. 19 de septiembre de 2024
9. Sesión Extraordinaria. 25 de septiembre de 2024
10. Sesión Extraordinaria. 4 de octubre de 2024
11. Sesión Ordinaria. 10 de octubre de 2024
12. Sesión extraordinaria. 17 de octubre de 2024
13. Sesión Ordinaria. 24 de octubre de 2024
14. Sesión Extraordinaria. 30 de octubre de 2024
15. Sesión Ordinaria. 7 de noviembre de 2024
16. Sesión Ordinaria. 14 de noviembre de 2024
17. Sesión Extraordinaria. 22 de noviembre de 2024
18. Sesión Previa. 30 de noviembre de 2024
19. Sesión de Clausura. 30 de noviembre de 2024
20. Sesión de Instalación. 1 de diciembre de 2024
21. Sesión Extraordinaria. 4 de diciembre de 2024
22. Sesión Extraordinaria. 12 de diciembre de 2024
23. Sesión Ordinaria. 20 de diciembre de 2024
24. Sesión Extraordinaria. 27 de diciembre de 2024
25. Sesión Extraordinaria. 30 de diciembre de 2024
26. Sesión Extraordinaria. 10 de enero de 2025
27. Sesión Extraordinaria. 15 de enero de 2025
28. Sesión Ordinaria. 16 de enero de 2025
29. Sesión Ordinaria. 30 de enero de 2025
30. Sesión Ordinaria. 13 de febrero de 2025
31. Sesión Ordinaria. 27 de febrero de 2025
32. Sesión Extraordinaria. 6 de marzo de 2025
33. Sesión Ordinaria. 13 de marzo de 2025
34. Sesión Extraordinaria. 20 de marzo de 2025
35. Sesión Ordinaria. 27 de marzo de 2025
36. Sesión Previa. 31 de marzo de 2025
37. Sesión de Clausura. 31 de marzo de 2025
38. Sesión de Instalación. 1 de abril de 2025
39. Sesión Ordinaria. 10 de abril de 2025
40. Sesión Ordinaria. 24 de abril de 2025
41. Sesión Extraordinaria. 1 de mayo de 2025
42. Sesión Ordinaria. 8 de mayo de 2025
43. Sesión Ordinaria. 22 de mayo de 2025
44. Sesión Ordinaria. 5 de junio de 2025
45. Sesión Extraordinaria. 13 de junio de 2025
46. Sesión Ordinaria. 19 de junio de 2025
47. Sesión Ordinaria. 3 de julio de 2025
48. Sesión Ordinaria. 10 de julio de 2025
49. Sesión Previa. 31 de julio de 2025
50. Sesión de Clausura. 31 de julio de 2025



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

B INICIATIVAS

En cumplimiento de mis responsabilidades como legisladora y con el firme compromiso de **impulsar un marco legal más justo, inclusivo y orientado al bienestar de todas las personas**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presenté un total de 29 iniciativas de ley:

1. Reforma a las fracciones IX y X, adicionando una fracción XI, ambas del artículo 61, de la Ley De Desarrollo Social Para El Estado De Baja California, con el objetivo que los programas y los fondos públicos para brindar **apoyos y beneficios directos a las mujeres del sector rural, sean considerados prioritarios y de interés público.**

2. Reforma a los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 27, 28 y 29 de la Ley de Fomento a las Actividades De Bienestar y Desarrollo Social, que tiene como objeto el **reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas** ante la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California.



5. Adición de la fracción XVI al artículo 3, así como la fracción V al artículo 15 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Baja California con el fin de reconocer la educación inclusiva en nuestra legislación local, así como **promover que los modelos de formación docente cuenten con un enfoque de educación inclusiva.**

6. Reforma a diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, con el objetivo de fomentar la cultura de la adopción, así como **garantizar presupuesto y personal capacitado en los albergues animales.**

3. Adición de la fracción XVI al artículo 77 BIS de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo Del Estado De Baja California, para la **capacitación y sensibilización del personal del Congreso del Estado en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.**

4. Reforma al artículo 147 de Código Penal para el Estado de Baja California, con el objetivo de incorporar que las lesiones y homicidios **se consideren calificados cuando se cometan contra personas con discapacidad.**



7. Reforma al artículo 242 BIS del Código Penal de Baja California, con el objeto de incrementar la pena contemplada **para quien cometa actos de violencia familiar en contra o frente a niños, niñas y adolescentes o que se origine por razones de género.**

8. Reforma al artículo 255 del Código Penal para el Estado de Baja California, con el objetivo de **incrementar las sanciones respectivas cuando el conductor haya consumido alcohol,** incluyendo la posibilidad de suspender temporalmente el derecho de conducir vehículo motor.

9. Reforma a la Ley de Edificaciones del Estado De Baja California, adicionando un inciso j) a la fracción II del artículo 2, con el objeto de **garantizar la eficiencia energética y el uso y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias y energías renovables.**

10. Reforma al artículo 139, párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, con el objeto de **agregar a las personas con discapacidad dentro de las fórmulas que los partidos políticos deben incluir entre sus candidaturas.**

11. Adición de la fracción VI y VII al artículo 12, de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, con el objeto de **adicionar la importancia de campañas informativas sobre el TEA, así como jornadas de detección temprana del TEA,** para que nuestras infancias reciban el apoyo necesario lo antes posible.

12. Adiciona un párrafo tercero al artículo 44, de la Ley Para La Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, con el objeto de tomar medidas preventivas, **para la erradicación de la violencia sexual que afecta a los niños, niñas y adolescentes.**

13. Reforma al párrafo segundo, del artículo 165, todos de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo Del Estado De Baja California, con el objeto de que los diputados **cuenten con personal capacitado para atender las peticiones de las personas con discapacidad.**

14. Reforma a la fracción IV y el segundo párrafo del artículo 5 de la Ley Del Régimen Municipal Para El Estado De Baja California, con el fin de **incorporar los temas de los derechos de la niñez, juventudes, personas con discapacidad, adultos mayores** como temáticas específicas en la integración de las comisiones de cabildo.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES





MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

15. Adiciona un artículo 242 Quater al Código Penal Para El Estado De Baja California, con el objetivo de **reducir los abusos y maltratos en contra de niños, niñas y adolescentes y garantizarles un futuro libre de violencia.**

16. Reforma al artículo 111, fracciones IV, párrafo segundo y VII; se adiciona un segundo párrafo al artículo 126, y se reforma el artículo 220, párrafo cuarto, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, con el objetivo que los cuerpos policiales de la entidad tengan como requisito para ingresar a las instituciones policiales **acreditar conocimientos básicos en materia de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.**

17. Reforma al artículo 1690 del Código Civil para el Estado de Baja California, con la finalidad de incluir y reconocer la lengua de señas mexicana **como una forma en la que se puede manifestar el consentimiento.**

18. Adición de la fracción XVII al artículo 5 de la Ley De Asistencia Social Para El Estado De Baja California, con el objeto de **reconocer como sujetos de recepción de asistencia social** a personas que tengan bajo su cargo adultos mayores y personas con discapacidad.

19. Reforma a la fracción II del artículo 11 de la Ley Para Fomentar La Donación Altruista En Materia Alimentaria En El Estado De Baja California, para destinar las donaciones de manera prioritaria **a personas en situación de calle, niñas y niños, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.**

20. Reforma a la fracción XXI, y se adiciona un inciso d) a la fracción XXIX, del artículo 6 de la Ley Del Instituto De La Mujer Para El Estado De Baja California, con el fin de incorporar como atribuciones del Instituto de la Mujer de Baja California **el tema de la comunicación, información y difusión de la relevancia de la Alerta de Violencia de Género.**

21. Reforma a los artículos 180, 180 bis; se adiciona el artículo 180 ter con una fracción IV, recorriéndose la numeración de las subsiguientes; se reforman los artículos 184 ter, 184 Quater y 184 quinqués, y se adiciona el artículo 184 Sexties del Código Penal Para El Estado De Baja California, **para incrementar las penas** cuando estos sean cometidos por personal directivo, docente, administrativo o de apoyo y que aparte de una pena de prisión este será inhabilitado.

22. Se adiciona un párrafo cuarto y se reforman las fracciones I, III, IV y VI del artículo 25 BIS de la Ley De Presupuesto y Ejercicio Del Gasto Público Del Estado De Baja California, para incorporar que los 3 poderes, los municipios, paraestatales, órganos desconcentrados, paramunicipales y órganos autónomos, **deberán garantizar recursos presupuestales para la operación, de programas en atención de las personas con discapacidad.**

23. Reforma al artículo 10, adicionando las fracciones VIII y IX, recorriéndose la numeración de las subsiguientes, y se adiciona un artículo 15 bis, ambos de la Ley De Salud Mental Del Estado De Baja California, con el fin de **diseñar y operación programas encaminados a la prevención y atención de los trastornos mentales en los centros de trabajo.**

24. Reforma a la fracción x al artículo 45 de la Ley De Para La Protección Y Defensa De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Estado De Baja California, con el objetivo de **ampliar el concepto del castigo corporal y humillante,** con el fin de prevenir, atender, erradicar y sancionar en los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados.

25. Reforma a las fracciones X, XXII y XXVI, y se adiciona una fracción XII Bis, todas del artículo 28 de la Ley De Protección Civil Y Gestión Integral De Riesgos Del Estado De Baja California, para que protección civil **incluya como abordar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en caso de desastres naturales.**

26. Reforma al artículo 33 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado De Baja California, con el objetivo de utilizar carteles en cualquier establecimiento de quienes incumplan las disposiciones de esta Ley, así como **promover la modificación de conductas discriminatoria.**

27. Adición de la fracción XV y recorriendo la numeración de la subsiguiente, del artículo 21; se adiciona un inciso j) y se recorre el subsiguiente, de la fracción IV del artículo 24; se adiciona un inciso j) y se recorre el subsiguiente, de la fracción IV del artículo 25; se adiciona un párrafo tercero, y se recorre el subsiguiente, del artículo 26; se reforma el párrafo primero y se adiciona una fracción VI al artículo 49; se adiciona un párrafo segundo al artículo 38, todos de la Ley De Seguridad Escolar Del Estado De Baja California, con el objeto de establecer de manera expresa a que se refiere la **prohibición de armas o de cualquier objeto que potencialmente representen un riesgo a la integridad física y emocional de la comunidad escolar.**

28. Adición de un párrafo segundo al artículo 4; se adiciona una fracción VII y se reforma el párrafo cuarto del artículo 11; y se adiciona una fracción sexta, recorriéndose la numeración de la subsiguiente, al artículo 12, de la Ley De Atención Y Protección A Personas Con Autismo Para El Estado De Baja California, agregando la función a la Comisión Intersecretarial **para coordinar y dar seguimiento al Padrón de Personas con la Condición del Espectro Autista.**

29. Reforma a la fracción III del artículo 123 de la Ley De Educación Del Estado De Baja California con el objetivo de **procurar un porcentaje de becas para personas con discapacidad, jóvenes en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y adultos mayores.**





EXHORTOS

Durante el presente periodo legislativo, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado de Baja California un total de 15 exhortos, **los cuales todos fueron aprobados, dirigidos a autoridades de los tres niveles de gobierno:**

1. Exhorto a la Presidenta Municipal Del XXV Ayuntamiento De Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, a que, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, se realice un mapeo participativo con la policía local, y vecinos, para señalar sitios con alta presencia de jaurías, así como **establecer y aplicar protocolos para detectar y capturar perros callejeros que representen un riesgo para las y los ciudadanos.**
2. Exhorto al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegúé Sacristán, para que se disperse el pago de los apoyos pendientes correspondiente al ciclo agrícola 2023-2024, y que se considere en el ejercicio fiscal del próximo año **apoyar a los agricultores del Valle de Mexicali con el precio de garantía del trigo cristalino.**
3. Exhorto a la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y el IPBC para que se establezcan mecanismos de coordinación a fin de implementar acciones interdisciplinarias, como cursos, conversatorios y talleres de capacitación dirigidas a la comunidad escolar, **atender actos de discriminación a las niñas, niños y adolescentes con trastorno por (TDA) y (TDAH).**
4. Exhorto a las 7 Presidentas y Presidentes Municipales de los ayuntamientos del estado, para que en sus próximos ejercicios fiscales **contemplen más presupuesto a los Centros Municipales de Control Animal.**
5. Exhorto al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de BC (IMOS), presente informe sobre las acciones que realiza para garantizar que las unidades de transporte público contarán este año **con aire acondicionado durante la próxima temporada de altas temperaturas en Mexicali.**
6. Exhorto al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) a que **se refuercen las acciones de mejora y rehabilitación en los puentes y carreteras del Valle de Mexicali.**
7. Exhorto a los Ayuntamientos del Estado, se incorpore la lengua de señas mexicana en sus modelos de atención ciudadana a nivel municipal, para convertir estos espacios en lugares **accesibles para los ciudadanos con discapacidad auditiva.**
8. Exhorto al Director General del IMSS Bienestar, Dr., Alejandro Svarch Pérez y al Coordinador Federal del IMSS Bienestar en Baja California, Dr. Miguel Bernardo Romero Flores, a fortalecer la atención médica en los hospitales generales del estado, a fin de continuar garantizando el acceso a **servicios de salud de calidad para la población que más lo necesita.**
9. Exhorto a la SICT y a SIDURT para la **rehabilitación de las vías en el Valle de Mexicali.**
10. Exhorto a los Ayuntamientos y a los Poderes del Estado a la contratación de personas con discapacidad y adultas mayores **en condiciones dignas de trabajo.**
11. Exhorto al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS) para que se creen programas y campañas de concientización relativas al uso adecuado de los espacios señalados **para el uso exclusivo de personas con discapacidad en el transporte público.**
12. Exhorto al titular de la Secretaría De Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a efecto de redoblar esfuerzos en los programas de prevención **para combatir la extorsión telefónica se solicita dispensa de trámite.**

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



13. Exhorto a los Siete Ayuntamientos del Estado, al Instituto de la Juventud de Baja California y a los Institutos Municipales de la Juventud de Baja California, a que promuevan políticas públicas y campañas de información, dirigidas a jóvenes conductores de vehículos y motocicletas para **prevenir y reducir el número de accidentes de tránsito en vialidades, caminos y carreteras del Estado.**

14. Exhorto al Director General Del Instituto De Movilidad Sustentable (IMOS), para que, en uso de sus atribuciones, se realicen los estudios correspondientes a fin de que, a la brevedad posible, **se amplíe y se ponga en operación el programa transporte violeta**, específicamente en la zona oriente de la ciudad de Mexicali.

15. Exhorto a los 7 Ayuntamientos del estado de BC, a que en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026, a la asignación de recursos destinados a que los espacios públicos **sean adaptados conforme a los principios de accesibilidad universal.**



D POSICIONAMIENTOS

Durante este primer año de gestión, he presentado un total de **6 posicionamientos políticos en tribuna** ante el Pleno del Congreso del Estado:

- 1.** Sobre las **detenciones de migrantes** en Estados Unidos.
- 2.** Sobre la iniciativa **al artículo 139 de la Ley Electoral del Estado** de Baja California.
- 3.** Sobre la iniciativa en materia de **derechos de las personas con discapacidad**
- 4.** Sobre la estrategia "México te abraza" presentada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en **apoyo a migrantes mexicanos repatriados.**
- 5.** Sobre el **tercer informe de la Gobernadora** Marina Del Pilar Ávila Olmeda.
- 6.** Sobre el **proyecto de viviendas violetas** impulsado por la Gobernadora del Estado de Baja California.

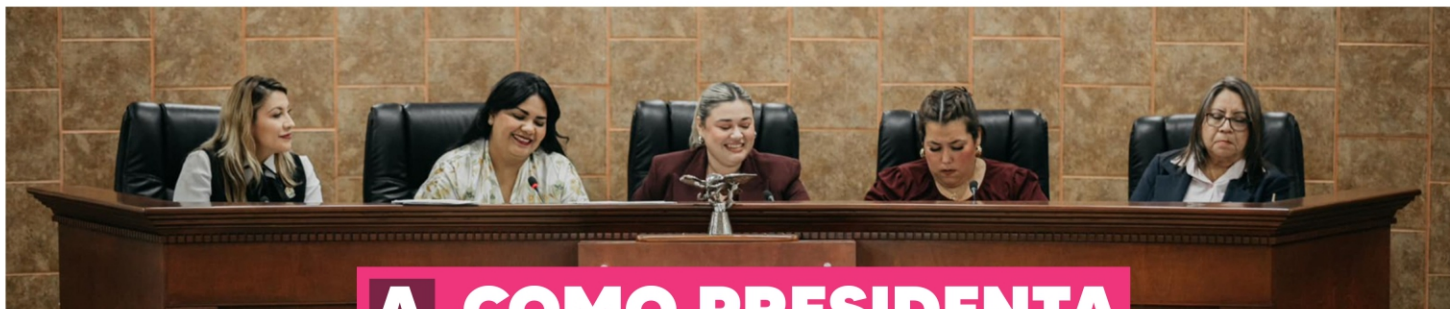




**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

IV. TRABAJO EN COMISION

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



A COMO PRESIDENTA

1. COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

a) SESIONES

En el ejercicio de mis funciones como presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, **he presidido un total de 8 sesiones durante este primer año de gestión.**

1. **Sesión de Instalación:** 12 de agosto de 2024
2. **Primera Sesión Ordinaria** (Comisiones Unidas de Bienestar y Hacienda y Presupuesto): 26 de septiembre de 2024
3. **Primer Sesión Ordinaria** (Instalación del VIII Parlamento de las Juventudes): 15 de octubre de 2024
4. **Segunda Sesión Ordinaria** (Glosa de la Secretaría de Bienestar): 26 de noviembre de 2024
5. **Tercera Sesión Ordinaria:** 31 de enero de 2025
6. **Cuarta Sesión Ordinaria:** 21 marzo de 2025
7. **Quinta Sesión Ordinaria:** 29 de abril de 2025
8. **Sexta Sesión Ordinaria:** 08 de julio de 2025



b) DICTÁMENES

Asimismo, como resultado del trabajo legislativo, **hemos dictaminado 7 asuntos relacionados con el bienestar, derechos de la niñez, juventudes, personas con discapacidad y adultos mayores**, contribuyendo al fortalecimiento del marco legal en favor de estos grupos prioritarios.

1. Dictamen no. 01 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto de la iniciativa que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada en fecha 02 de septiembre de 2024, por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.
2. Dictamen no. 02 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto de la iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada en fecha 07 de agosto de 2024, por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.
3. Dictamen no. 04 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, de la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada el día 13 de enero de 2025, por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina.

4. Dictamen no. 05 de la comisión de bienestar, derechos de la niñez, juventudes, personas con discapacidad y adultos mayores, respecto a la iniciativa de reforma a la **Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California**, presentada el 11 de noviembre del 2024, por el Diputado Ramon Vázquez Valadez

5. Dictamen no. 06 de la comisión de bienestar, derechos de la niñez, juventudes, personas con discapacidad y adultos mayores, respecto a la iniciativa que reforma diversos artículos de la **Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California**, presentada el 17 de octubre de 2024, por la Diputada Araceli Geraldo Núñez

6. Dictamen no. 7 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la **iniciativa de reforma a diversos ordenamientos en materia de desinstitucionalización de personas con discapacidad**, presentada en fecha 27 de agosto de 2024, por la Gobernadora Marina Del Pilar Ávila Olmeda.

7. Dictamen no. 08 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto la iniciativa de reforma al artículo 83 de la **Ley de Juventud del Estado de Baja California**, presentada en fecha 05 de noviembre de 2024, por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.



VIII PARLAMENTO DE LAS JUVENTUDES

Uno de los trabajos relevantes de la Comisión fue la realización del Octavo Parlamento de las Juventudes, un espacio de expresión política para jóvenes brindándoles **un espacio donde puedan manifestar plenamente sus pensamientos, ideas, opiniones y propuestas** sobre los temas y problemas que consideren de mayor impacto en la sociedad y en la vida de la juventud bajacaliforniana.

La convocatoria fue lanzada en 21 agosto de 2024, **recibiendo más de 100 registros**. Tras el proceso de selección, se eligieron a 50 jóvenes: 25 como parlamentarios propietarios y 25 como suplentes, asegurando paridad de género con la participación de 13 mujeres y 12 hombres como titulares.

Durante el año legislativo, las y los jóvenes parlamentarios, con el acompañamiento de la Comisión, **han sesionado para presentar y debatir diversas propuestas, además de organizar foros informativos y participar en capacitaciones** brindadas por parte de la Fiscalía General del Estado, el Instituto Estatal Electoral y la Unidad de Género del Congreso.



MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA





2. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

a) SESIONES

Sesión de Instalación: 14 de noviembre de 2024
Primera Sesión Ordinaria: 13 de diciembre de 2024
Segunda Sesión Ordinaria: 5 de marzo de 2025
Tercera Sesión Ordinaria: 31 de marzo de 2025

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

b) ANTECEDENTES

En fecha dieciocho de septiembre de 2024, la Junta de Coordinación Política aprobó la integración de una Comisión Especial, con el objeto de que se aboque a los trabajos de analizar los estudios y los procedimientos necesarios que debía realizar el Congreso del Estado de Baja California, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 198/2023 y su acumulada 200/2023, notificada en fecha 26 de febrero de 2024.

En fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se instaló formalmente la Comisión Especial de Diputadas y Diputados, **para Organizar, Convocar y Celebrar la Consulta a las Personas con Discapacidad**, con relación a la Declaratoria de Invalidez Del artículo 139, Párrafo II, en su Porción Normativa **"y personas con Discapacidad"**, en cumplimiento a la sentencia de la acción de Inconstitucionalidad 198/2023 y su acumulada 200/2023.

Con la finalidad de subsanar esta omisión y **asegurar el respeto a los derechos humanos** reconocidos en el artículo 1º constitucional y en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, se estructuró un proceso de consulta en tres etapas: informativa, deliberativa y consultiva, con el objetivo de **garantizar la participación efectiva de este sector en la reforma electoral propuesta.**

c) ETAPA INFORMATIVA

Objetivo: Brindar información accesible y clara sobre el contenido de la reforma legislativa al artículo 139 de la Ley Electoral de Baja California, así como sobre el proceso de consulta que se llevaría a cabo. Se aseguraron formatos adecuados y condiciones inclusivas **para facilitar la comprensión del tema por parte de las personas con discapacidad.**

ENSENADA: 198 PERSONAS

MEXICALI: 117 PERSONAS

ROSARITO: 40 PERSONAS

SAN FELIPE: 80 PERSONAS

SAN QUINTÍN: 60 PERSONAS

TECATE: 70 PERSONAS

TIJUANA: 50 PERSONAS

TOTAL: 615 PERSONAS

Durante esta etapa, se compartió información mediante presentaciones orales, materiales visuales, pictogramas, y presencia de intérpretes de lengua de señas, de manera que todas las personas participantes **pudieran comprender plenamente la implicación de la reforma en sus derechos.**

d) ETAPA DELIBERATIVA

Objetivo: Esta fase tenía como finalidad que las personas con discapacidad, familiares cuidadoras, asociaciones civiles, y personas analizaran, estudiaran y determinarán sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de los temas de consulta de manera que puedan preparar sus propuestas para la reunión consultiva.

Adicionalmente los participantes podían hacer llegar de manera anticipada sus propuestas y/o comentarios respecto a los temas de la consulta, asimismo durante esta etapa se mantuvo habilitado un micrositio en la página oficial del Congreso del Estado en la cual se podía encontrar un cuestionario de apoyo para la reflexión del material.

e) ETAPA CONSULTIVA

Objetivo: Recabar de manera directa las opiniones, preocupaciones, propuestas y demandas de las personas con discapacidad respecto a la modificación del artículo 139, garantizando su participación efectiva en el proceso legislativo.

ASISTENCIA

Ensenada: 48 personas

Mexicali: 157 personas

Rosarito: 94 personas

San Felipe: 55 personas

San Quintín: 170 personas

Tecate: 50 personas

Tijuana: 80 personas

TOTAL: 654 PERSONAS

f) ETAPA DE RESULTADOS

Una vez realizada la Consulta y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por la SCJN, además de haberse recabado adicionalmente un cúmulo de propuestas, demandas e inquietudes expresadas por personas con discapacidad de todos los municipios del Estado, así como entendiendo que la reforma original que dio origen a la acción de inconstitucional resulta plenamente justificada, tanto jurídica como

socialmente, en beneficio de este colectivo de la población, se propuso una Iniciativa que tiene como propósito reincorporar el texto que, por sentencia de la SCJN, fue suprimido del segundo párrafo del artículo 139 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES



B COMO SECRETARIA

1. AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA

Participé como Secretaria **en 4 sesiones** de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

Sesión de Instalación.
6 de agosto de 2024.

Segunda Sesión Ordinaria. Glosa de Secretaría Agricultura y Desarrollo Social.
21 de noviembre de 2024.

Primera Sesión Ordinaria. Glosa Secretaría de Pesca y Acuacultura.
23 de noviembre de 2024.

Tercera Sesión Ordinaria.
17 de febrero de 2025.



2. COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Participé como Secretaria en **1 sesión** de la Comisión Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Sesión de Instalación.
07 de agosto de 2024

3. DERECHOS HUMANOS

Participé como Secretaria **en 2 sesiones** de la Comisión de Derechos Humanos

Sesión de Instalación.
16 de agosto de 2024.

Sesión Ordinaria.
29 de enero de 2025.

4. DE LA DIVERSIDAD

Participé como Secretaria en **2 sesiones** de la Comisión de Diversidad

Sesión de Instalación.
29 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria.
26 de junio de 2025

PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES
MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



MICHELLE TEJEDA

DIPUTADA

C COMO VOCAL

1. HACIENDA Y PRESUPUESTO

Participé como vocal en **29 sesiones** de la Comisión de Hacienda.

Sesión de Instalación. 05 de agosto de 2024
Sesión ordinaria. 09 de agosto de 2024
Sesión ordinaria. 19 de agosto de 2024
Sesión ordinaria. 16 de septiembre de 2024
Sesión ordinaria. 24 de septiembre de 2024
Sesión ordinaria. 07 de octubre de 2024
Sesión ordinaria. 12 de noviembre de 2024
Glosa Secretaría de Hacienda. 21 de noviembre de 2024
Sesión ordinaria. 27 de noviembre de 2024
Sesión ordinaria. 30 de noviembre de 2024
Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. 02 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín. 03 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe. 03 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito. 03 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos del Municipio de Tecate. 03 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos de CESPT. 09 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos de CESPE. 09 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos de CESPTE. 09 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos de CESPMP. 09 de diciembre de 2024
Presupuesto de Egresos IEEBC. 10 de diciembre de 2024
Presupuesto de Egresos TEJA. 10 de diciembre de 2024
Presupuesto de Egresos CEDH. 10 de diciembre de 2024
Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Hacienda. 11 de diciembre de 2024
Presupuesto de Egresos del Poder Judicial. 11 de diciembre de 2024
Presupuestos de Egresos de la Fiscalía. 11 de diciembre de 2024
Sesión ordinaria. 16 de diciembre de 2024
Sesión ordinaria. 27 de diciembre de 2024
Sesión ordinaria. 06 de marzo de 2025
Sesión ordinaria. 16 de mayo de 2025

PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES



2. MEDIO AMBIENTE

Participé como vocal en **3 sesiones** de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Sesión de Instalación.
29 de agosto de 2024

Glosa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
20 de noviembre de 2024

Sesión Ordinaria.
10 de junio de 2025

3. TURISMO

Participé como vocal en **1 sesión** de la Comisión de Turismo.

Glosa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
20 de noviembre de 2024



MICHELLE TEJEDA
D I P U T A D A



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES



MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



V. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

Firme 7 convenios con distintas autoridades estatales. Estos tienen como objetivo principal **acercar más programas y servicios directamente al Distrito 01 de Baja California** a través de la Casa de Gestión de su servidora, así como, impulsar espacios inclusivos y accesibles dentro de la función pública.

A COMO DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

En mi primer año de gestión asistí al desahogo de **50 sesiones del Pleno del Congreso del Estado**, durante el segundo periodo de sesiones fungí como Secretaria de la Mesa Directiva y en el tercer periodo asumí la Presidencia de la misma.

- Convenio de coordinación con el **Instituto de la Juventud de Baja California** para fortalecer la difusión de sus servicios y programas, así como su impacto en las juventudes de Mexicali y su Valle.
- Convenio con el **Instituto de la Mujer del Estado de Baja California** con el objetivo de acercar los servicios del Instituto a la comunidad de Valle de Puebla, y que la Casa de Gestión se constituya como un punto naranja, un espacio libre de violencia.
- Testigo en la Firma del Convenio **entre la Fundación Intermedia y el Instituto de la Juventud** con el objetivo de facilitar transporte de pacientes del Centro Ortopédico Fundación Intermedia.

B COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Convenio con el **Instituto Estatal Electoral de Baja California** para realizar una consulta dirigida a personas con discapacidad, a sus familias y asociaciones civiles.

C COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Convenio con la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California** con el objetivo de instituir mecanismos de colaboración y apoyo para desarrollar estrategias y actividades que promuevan, impulsen y fortalezcan la cultura de protección de los derechos humanos, priorizando la difusión, divulgación y educación en la materia. (Testigo)

**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES



PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA

DIPUTADA

Convenio con la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California** en el marco de coordinación interinstitucional para el cumplimiento a la alerta de violencia de género contra las mujeres.

D COMO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES

Convenio con la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** para la capacitación al personal del Congreso del Estado en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad con el objetivo de fortalecer el trato digno, la accesibilidad y la inclusión desde el ámbito legislativo de este sector.





VI. GESTIÓN SOCIAL

Como Diputada del primer distrito de la XXV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a través de los primeros doce meses de trabajo **se pudo apoyar económicamente con \$3,600,000 de pesos en apoyos de gestión social**, una parte vital del labor es la gestión social, como presidenta de la comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, y Adultos mayores, con este enfoque se da prioridad en brindar apoyo a las personas más vulneradas.

El apoyo territorial ha sido una de las principales vertientes en esta legislatura, **salir a las calles, estar con y para la población, escucharlos, estar presente en la comunidad realizando entrega de apoyos**, para las y los ciudadanos que históricamente han sido vulneradas.

Se ha llevado a cabo el apoyo **a más de 16,000 personas directa e indirectamente**, sectorizadas en apoyos de primera necesidad, apoyos deportivos, en arte y cultura, en educación, en apoyo en emprendimientos, en fomento a la integración social, en la rehabilitación de espacios recreativos, y en apoyo al campo.



A APOYO DE PRIMERA NECESIDAD

El apoyo en primera necesidad se ve representado **económicamente en \$375,355 pesos**, apoyando **a más de 400 personas**. Se brindó apoyo con canasta básica, material de construcción, artículos de necesidades básicas de la vivienda, apoyo en el pago de servicios básicos del hogar, medicamentos y consultas de salud.

B APOYO DEPORTIVO

El apoyo deportivo se ve reflejado en **más de 450 personas beneficiadas** con un egreso de **\$131,565 pesos**, con apoyo de gestión social de uniformes deportivos a equipos de fútbol y basquetbol del valle de Mexicali, así mismo en material deportivo a primarias del valle de Mexicali, en apoyo a seleccionados de torneo de béisbol, en la premiación de la liga rural del valle de Mexicali.

La entrega de **uniformes para el equipo de basquetbol y entrega deportivo de basquetbol**, se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Secundaria 49 General Lázaro Cárdenas, **este benefició a más de 400 alumnos**.

Se llevó a cabo la **entrega de tenis estilo taquetes** para el equipo de fútbol en el poblado Paredones, así mismo en la Colonia Condesa se llevó a cabo la entrega de **uniformes deportivos de fútbol**.

C APOYO ARTE Y CULTURA

El apoyo en arte y cultura se ve reflejado en un gasto de **\$87,000 pesos**, beneficiando a **más de 250 personas**, brindando instrumentos musicales, además se apoyó para el estreno de un cortometraje en la pantalla grande de cine.

D EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo social y económico, es por eso que este primer año de gestión se destinó la cantidad de **\$ 667,003 pesos** con un beneficiando a más de 550 personas, con entrega de **mochilas a infantes**, entrega de **tablets** para un mejor aprovechamiento en la búsqueda de información, así mismo con entregas de **computadoras estilo laptops**, para el apoyo de jóvenes en su educación, así mismo apoyo para congresos internacionales y asistir en concursos internacionales.

E APOYO EN EMPRENDIMIENTO

El apoyo en emprendimientos fue un gran eje central en este primer periodo anual de trabajo, representado en un gasto de **\$913,970 pesos**, con un beneficio a **más de 2,700 personas**, donde su objetivo es dar insumos **para impulsar a los negocios locales**.

F APOYO A EL FOMENTO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

El fomento a la integración social representa económicamente en **\$1,339,879 pesos**, con **9,200 beneficiarios**, dando aquí apoyos sociales en eventos culturales importantes durante el año, como lo fue las posadas navideñas, dando juguetes a infantes, dulces, piñatas, pastel y alimentos, hicimos presencia en la comunidad de **Estación Delta, Poblado Paredones, y Ejido Puebla**, Así mismo se realizó un evento del día de reyes en el **Fraccionamiento La Condesa**. Además se llevaron a cabo cuatro eventos del día del niño que tuvieron lugar en el **Ejido Colima 1, Ejido Colima 2, Poblado Benito Juárez y Parajes de Oriente**. Adicionalmente se llevó a cabo un evento cultural donde se apoyó con electrodomésticos a madres de familia.

Con el fin de **fomentar la convivencia entre familias dentro de la comunidad**, llevé a cabo Jornadas de Servicios Públicos, a petición de la población del distrito uno local, donde fueron realizadas en Angeles de Puebla, el Km 43 Guadalupe Victoria y Misión de Puebla, donde se beneficiaron a más de 1,200 personas, donde se brindaron servicios de gobierno del Estado, como lo fueron la Secretaria de bienestar, Comision Estatal de Servicios públicos, Instituto de la mujer del Estado de Baja California, Instituto de la Juventud, Escuadrón Violeta, zoonosis, la Secretaría de Salud Municipal y Estatal.



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA

DIPUTADA

G APOYO EN LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS

Durante el primer periodo se han rehabilitado cinco espacios recreativos, en la comunidad de Parque Misión de Puebla, Parque Parajes de Oriente, Parque Valle de pedregal, Unidad Deportiva skate park km 43 y campo deportivo de Angeles de Puebla, representado un gasto de **\$90,354 pesos**.

El objetivo que se busca es **recuperar los espacios públicos** para fomentar la recreación, áreas verdes, contribuir con el medio ambiente, mejorar la seguridad, proporcionando **áreas donde puedan ir familias a divertirse**.

H APOYO AL CAMPO

En el apoyo al campo he brindado ayuda a trigueros del Valle de Mexicali, donde he gestionado en diversos ámbitos como lo son en el tema de educación; con el apoyo de laptop para el desarrollo del mismo, con la asistencia a congresos internacionales del tema de agricultura, así mismo he apoyado en aspectos jurídicos proporcionando servicios profesionales agroindustrias, sociedades y asociaciones agrícolas, módulos de riego, agricultores, ganaderos comerciantes y profesionistas. A su vez me he reunido con representantes del Consejo Estatal de Productores de Trigo para escuchar sus peticiones respecto al campo.

Así mismo tuve una intervención con el Director General del programa "Fertilizantes para el Bienestar" de la Secretaría de Agricultura del Gobierno de México, con el objetivo de fortalecer en Baja California así beneficiar más a nuestro valle de Mexicali.



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



TRABAJO TERRITORIAL

**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

VII. TRABAJO TERRITORIAL

a) APERTURA DE NUESTRA CASA DE GESTIÓN

El 8 de septiembre de 2024 inauguré mi Módulo de Atención, Casa de Gestión, el cual se ubica en la av. Erebia Calz. Rosa del Desierto, **Colonia Valle de Puebla Mexicali Baja California.**

A través del Módulo de Atención, Casa de Gestión, se desarrollan **diversas actividades gratuitas**, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas, servicios de impresión gratuita y equipo de cómputo para cuidados de la comunidad.



b) TIANGUIS VIOLETA



MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

El tianguis violeta tuvo como objetivo impulsar a mujeres emprendedoras con su negocio, conectar con la comunidad y mostrar el talento que impulsa nuestra localidad. Se realizó una convocatoria de registro del 4 al 10 de noviembre del 2024, con el cual obtuvimos **un registro de más de 160 emprendedoras.**

El 22 de noviembre del 2024 realice el primer tianguis violeta, esto fue totalmente gratuito para mujeres emprendedoras de Mexicali y su valle, hubo una selección de 30 emprendedoras para poner un stand y poder dar a conocer sus productos, algunos de ellos fueron bisutería, productos de limpieza, alimentos y bebidas, postres artesanales, dátiles del valle de Mexicali, mieles, salsas artesanales, artículos de belleza, entre otros, en la cual acudió **más de 300 personas**, así mismo se dio a conocer talentos locales de canto.

c) DONACIÓN DE AMBULANCIA

Durante este periodo, uno de los compromisos que asumí con mayor responsabilidad, es el contribuir al bienestar y la atención médica oportuna de nuestra comunidad, esta acción no fue financiada con recursos públicos, fue una decisión personal, motivada por mi convicción de servir también implica aportar de manera directa cuando las condiciones lo permiten.

La entrega de la ambulancia **fue el 3 de abril del 2025 en la estación de bomberos #16 del ejido Hermosillo**, beneficiando a **más de 14 ejidos aledaños donde se brinda el servicio.**



d) REGISTROS DE PROGRAMAS EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Con el programas de ilumina tu día y corazón por el agua realizamos **más de 3500 registros**, en conjunto con el instituto de la juventud realizamos más de 350 registros del programa JOBEC, también el programa de Techos Solares se realizaron más de 100 registros, ayudando a realizar de manera eficaz el registro más de 3950 familias del valle de Mexicali. Eso con el compromiso de **acercar y facilitar de manera más accesible y rápida los registros de los programas.**



e) ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Este primer año de actividades hemos realizado **59 asambleas comunitarias**, para atender y escuchar las necesidades de la comunidad, en conjunto con la Secretaría de Bienestar, se beneficiaron a **más de 3,960 familias** del Distrito 01 local de Baja California.

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| 1. Ej. Cuernavaca | 31. Quintana Roo |
| 2. Islas Agrarias "B" | 32. Jiquilpan |
| 3. Ej. Sinaloa | 33. Jiquilpan |
| 4. Ej. Tamaulipas | 34. Distrito Federal |
| 5. Ej. Tamaulipas | 35. Ejido Mexico |
| 6. Jalisco | 36. Colima 2 |
| 7. Chihuahua | 37. Colima 1 |
| 8. Col. Pólvora | 38. Chiapas 1 |
| 9. Ej. Monterrey (bataquez) | 39. Chiapas 2 |
| 10. Hermosillo | 40. Colonia Silva |
| 11. Poblado Benito Juárez | 41. Pátzcuaro |
| 12. Poblado Benito Juárez | 42. Km 43 |
| 13. Poblado Benito Juárez | 43. Km 43 |
| 14. Ej. Lázaro Cárdenas | 44. Km 43 |
| 15. Ej. Yucatán | 45. Parajes de Oriente |
| 16. Col. Bórquez | 46. Valle de Puebla |
| 17. Ej. Villa Hermosa | 8va sección |
| 18. Poblado Paredones | 47. Ángeles de Puebla |
| 19. Ciudad Morelos | 48. Ángeles de Puebla |
| 20. Ciudad Morelos | 49. Ángeles de Puebla |
| 21. Colonia Francisco Peralta | 50. Misión de Puebla |
| 22. Michoacán de Ocampo | 51. Rincones de Puebla |
| 23. Ej. Nuevo León | 52. Valle de Puebla |
| 24. Ej. Nuevo León | 53. Valle de Puebla |
| 25. Estación Delta | 54. Parajes de Puebla |
| 26. Estación Delta | 55. Ángeles de Puebla |
| 27. Km 39 | 56. Condesa |
| 28. Ej. Toluca | 57. Condesa |
| 29. Ej. Saltillo | 58. Condesa |
| 30. Veracruz 1 | 59. Condesa |



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES



REUNIONES Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES



MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



VIII.REUNIONES Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES

Durante el periodo correspondiente al presente informe de actividades, en el marco de la política de coordinación institucional y cercanía a la gente; con el objetivo de **impulsar y fortalecer acciones conjuntas con distintas instituciones dentro del ámbito Municipal, Estatal y Federal**, así como de manera privada, me permito desglosar brevemente las actividades estratégicas en beneficio de las personas y sectores del Distrito 01 Local:

1. En fecha **07 de agosto del 2024**, acudí al Tercer Informe de Gobierno del XXIV Ayuntamiento de Mexicali presidido por la alcaldesa Norma Alicia Bustamante Martínez, donde presenciamos el trabajo institucional y el compromiso generado para quienes más lo necesitan.

2. En fecha **20 de agosto del 2024**, con el propósito de procurar el bienestar y la prosperidad de las manos que trabajan en el Campo, sostuve una mesa de trabajo con el "Grupo Producción y Progreso A.C." para escuchar sus necesidades y buscar soluciones para este primordial sector.



5. En misma fecha, en coordinación con el Secretario de Bienestar en el Estado de Baja California, J. Netzahualcóyotl Jauregui Santillán, entablamos un diálogo productivo en el que compartimos experiencias y estrategias para fortalecer el Bienestar de las y los ciudadanos de nuestro Estado, específicamente los de Mexicali y su Valle.

6. En fecha **10 de septiembre del 2024**, desarrollamos mesa de trabajo dentro de las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California, encabezada por el entonces Secretario Juan Melendrez Espinoza; ello, para conocer de cerca los programas que benefician a las y los ciudadanos sobre todo del Valle de Mexicali.

3. En fecha **27 de agosto del 2024**, sostuve una reunión con valientes mujeres emprendedoras y productoras de Mexicali y su Valle, quienes demostraron que su fuerza y dedicación son el motor que impulsa las familias cachanillas.

4. En fecha **09 de septiembre del 2024**, me reuní con el Mtro. Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, donde intercambiamos opiniones e ideas respecto al bienestar de nuestra gente.



7. En fecha **12 de septiembre del 2024**, recibí al 7mo Parlamento de las Juventudes en el Congreso del Estado de Baja California. Juventud llena de ideas, propuestas y posicionamientos que reflejan el compromiso de las y los jóvenes con el futuro de nuestro Estado.

8. El día **18 de septiembre del 2024**, nos reunimos en el corazón del Valle de Mexicali; el KM 43, para escuchar y atender las diversas peticiones ciudadanas en el arranque de las "Reuniones Comunitarias", encabezadas por la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.



9. El día **24 de septiembre del 2024**, tuvimos una reunión con la Dra. Mavis Olmeda García, Presidenta del Patronato DIF BC, donde conocimos los programas y servicios que ofrece el Sistema DIF Baja California.

10. En fecha **03 de octubre del 2024**, nos reunimos en las instalaciones del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER) donde su entonces Directora, Mónica Vargas Nuñez nos presentó los principales objetivos del Instituto y las acciones en beneficio de las mujeres de nuestro Estado.

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

11. En fecha **04 de octubre del 2024**, recorrí las instalaciones de la Casita A.C., junto a su Directora Gabriela Figueoa Lizárraga, donde a su vez, tuvimos la oportunidad de convivir junto a los 35 alumnos que se atienden en esta Asociación. Dicha Escuela, atiende discapacidades como Parálisis Cerebral, Síndrome de Down, Deficiencia Intelectual, Autismo, entre otras.

12. El día **17 de octubre del 2024**, con el compromiso de seguir trabajando para garantizar los derechos para todas las personas; Nos reunimos y escuchamos las voces de mujeres valientes, madres que enfrentan los desafíos diarios de cuidar a sus hijos con discapacidad.



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

13. En esa misma fecha, junto al Bachillerato Universitario de Mexicali, Baja California; entablamos diálogo para socializar el Trabajo Legislativo en Materia de Educación.

14. En fecha **29 de octubre del 2024**, participé con nuestra Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda y nuestro Secretario de Bienestar Netza Jauregui, en el podcast #Latidos encabezado por nuestra Gobernadora; donde platicamos sobre el bienestar y las estrategias para seguir consolidando en las familias Bajacalifornianas.

15. En fecha **06 de noviembre del 2024**, recibimos el Tercer Informe de Resultados de nuestra Gobernadora Marina Del Pilar, tras tres años de trabajar con el Corazón por delante por el bienestar de nuestra gente.

16. El **13 de noviembre del 2024**, nos reunimos con "Producción y Progreso de Baja California" para dar seguimiento con temas clave del sector agrícola en nuestro Estado.

17. En fecha **04 de febrero del 2025**, me reuní con representantes del Consejo Estatal de Productores de Trigo para atender sus principales peticiones, recordando siempre que nuestro Valle de Mexicali es ejemplo de dedicación y fortaleza.

18. En fecha **06 de febrero del 2025**, visité a nuestra Senadora Julieta Ramírez, donde acordamos seguir trabajando en coordinación y lograr más y mejores beneficios para Mexicali y nuestro Valle.

19. El día **03 de marzo del 2025**, me reuní con el Secretario de Bienestar Netza Jáuregui; en donde reafirmamos doblar esfuerzos y seguir haciendo equipo para que la política de bienestar llegue a cada rincón de Mexicali y su Valle. ¡Por el bien de todos, PRIMERO los pobres!

20. El **08 de abril del 2025**, nos reunimos con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California para fortalecer la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y construir propuestas con enfoque de derechos humanos.

21. El día **25 de marzo del 2025**, me reuní con Armando Carrasco López, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, donde en conjunto llegamos a la conclusión de que seguiremos trabajando en equipo para seguir consolidando el bienestar en Mexicali y su Valle.

22. En fecha **01 de abril del 2025**, sostuve reunión junto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, para atender las problemáticas de las y los residentes del Valle de Mexicali, específicamente en el Ejido Tabasco.

23. En fecha **14 de abril del 2025**, sostuve reunión junto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, para atender las problemáticas de las y los residentes del Valle de Mexicali, específicamente de las y los agricultores



24. En fecha **22 de abril del 2025**, junto a la Senadora Julieta Ramírez, sostuvimos una reunión con el Director General del programa "Fertilizantes para el Bienestar" de la Secretaría de Agricultura del Gobierno de México, con el objetivo de que este programa se fortalezca y amplíe en Baja California, atendiendo las particularidades de nuestro campo, porque solo sumando esfuerzos lograremos llevar más beneficios a las y los productores de nuestro Valle de Mexicali.

25. El día **04 de julio del 2025**, llevamos a cabo mesas de trabajo con Personas con Discapacidad, Madres Cuidadoras y Asociaciones Civiles para fortalecer el Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en el Congreso del Estado. Ello, porque la inclusión no puede esperar y desde el Poder Legislativo construimos un nuevo estándar de atención digna, accesible y respetuosa para todas y todos.

26. En fecha **24 de julio del 2025**, me reuní con el Secretario de Infraestructura de Baja California, Ing. Arturo Espinoza Jaramillo para revisar las solicitudes más apremiantes y coordinarnos para ejecutar acciones de calidad para el Valle.

27. En fecha **29 de julio del 2025**, tuve el placer de reunirme con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, Mónica Vargas Nuñez, para dar seguimiento a nuestra agenda legislativa y al trabajo previo que hemos impulsado en beneficio del Valle de Mexicali.



COMPROMISOS DE CAMPAÑA



IX. COMPROMISOS DE CAMPAÑA

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

En el proceso electoral del 2024, donde participe con mucho orgullo, presente mis compromisos de campaña ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, los cuales eran:

1. Apoyo a mujeres emprendedoras, con el objetivo de **reducir la brecha de desigualdad de género, y fortalecer el tejido social** al brindar atención directa a los sectores más vulnerables, además de fomentar el crecimiento económico.
2. Feria del empleo, con el objetivo de que **los jóvenes tengan facilidades** para acceder a su primer empleo.
3. Apoyo al campo, con el objetivo de otorgar **fácil acceso al financiamiento del sector agropecuario**, dirigido a personas físicas y morales con actividades agrícolas, ganaderas, forestales o pesqueras que se realicen en el Estado.

En este primer año de legislatura **he realizado acciones concretas**, con la finalidad de cumplir mis compromisos, como lo son:

1. En cuanto al primer punto, **entregué 83 apoyos económicos a mujeres que quieren emprender**, o necesitan apoyo para continuar con su emprendimiento, así mismo en el mes de noviembre se llevo acabo la primera edición del Tianguis Violeta, donde se registraron 163 mujeres de las cuales 30 mujeres fueron seleccionadas, **apoyandolas con un estímulo económico y un espacio sin costo para vender sus productos**.
2. En relación al segundo punto, firme un convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, para **planear de manera coordinada Ferias del Empleo para las juventudes bajacalifornianas**.
3. Por último, en cumplimiento del tercer punto **he brindado mi apoyo al campo** gestionando reuniones con autoridades de los tres niveles, para atender las necesidades de nuestro Valle, así como **apoyos económicos a diversos grupos de productores**.



**PRIMER
INFORME**
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



Este primer año ha sido de encuentros sinceros y de caminar junto a nuestra gente. Cada historia que escuché y cada mano que estreché **me recordaron por qué vale la pena servir.** Con esa misma calidez, seguiremos trabajando para que el bienestar **llegue a cada familia.**

Amor con amor
se paga 

PRIMER
INFORME
DE ACTIVIDADES

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA